ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1270/2019

Asunción, 03 de diciembre de 2019

Señores
CONSORCIO CEHA – TESA
(Compañía de Estructuras de Hormigón Armado S.A. – Tecno Electric S.A.)
Dirección: Teniente Araujo Miño casi Sacramento.
Teléfono: 021-290.080
Email: karenboettner@tecnoelectric.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 7 de noviembre de 2019, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1539/2019 para "Adquisición de Postes de Hormigón Armado, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 5864 de fecha 2 de diciembre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación, conforme Resolución adjunta.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Además, se sirvan enviarnos la Constitución del Consorcio autenticada por Escribanía Pública y asentada en el Registro del Comercio, asimismo el RUC correspondiente y la presentación de las documentaciones requeridas será por parte de cada una de las firmas Consorciadas.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc
Ku

Karen Leticia Ottonelli Galeano

De: Karen Boettner <karenboettner@tecnoelectric.com.py>
Enviado el: martes, 03 de diciembre de 2019 18:41
Para: Karen Leticia Ottonelli Galeano
Asunto: RE: NOTIFICACION LPN 1539 2019

Estimada,

Confirmo recepción,

Atte.

Karen Boettner

De: Karen Leticia Ottonelli Galeano [mailto:karen_ottonelli@ande.gov.py]
Enviado el: martes, 3 de diciembre de 2019 04:19 p. m.
Para: karenboettner@tecnoelectric.com.py
CC: Rocio Cubilla <rocio_cubilla@ande.gov.py>; Liliana Barreto <liliana_barreto@ande.gov.py>; Zinaida Turcott <zinaida_turcott@ande.gov.py>; Fátima Rojas <fatima_rojas@ande.gov.py>; Gustavo Javier Duarte Noguera <gustavo_duarte@ande.gov.py>
Asunto: NOTIFICACION LPN 1539 2019

Señores

CONSORCIO CEHA – TESA
(Compañía de Estructuras de Hormigón Armado S.A. – Tecno Electric S.A.)

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1539/2019 para "Adquisición de Postes de Hormigón Armado, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atte.,

Lic. Karen Ottonelli
División de Licitaciones y Contratos
Tel.(595-21) 217-2703 2°piso
email karen_ottonelli@ande.gov.py / http://www.ande.gov.py/
ANDE

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/N° 1271/2019

Asunción, 03 de diciembre de 2019

Señores
SANTA ISABEL de Norma Isabel Girett Ovelar
Dirección: Sauce N° 254 casi Capitán Insfran – 4° Barrio
Teléfono: 021-643.279
Email: santaisabel1330@gmail.com
Luque, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 7 de noviembre de 2019, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1539/2019 para "Adquisición de Postes de Hormigón Armado, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 5864 de fecha 2 de diciembre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación, conforme Resolución adjunta.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc
Ko

Karen Leticia Ottonelli Galeano

De: Norma Isabel Girett Ovelar <santaisabel1330@gmail.com>
Enviado el: martes, 03 de diciembre de 2019 17:36
Para: Karen Leticia Ottonelli Galeano
CC: Rocio Cubilla; Liliana Barreto; Zinaida Turcott; Fátima Rojas; Gustavo Javier Duarte Noguera
Asunto: Re: NOTIFICACION LPN 1539 2019

Acuso recibo.

El mar., 3 dic. 2019 a las 17:20, Karen Leticia Ottonelli Galeano (<karen_ottonelli@ande.gov.py>) escribió:

Señores

SANTA ISABEL de Norma Isabel Girett Ovelar

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1539/2019 para "Adquisición de Postes de Hormigón Armado, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atte.,

Lic. Karen Ottonelli

División de Licitaciones y Contratos

Tel.(595-21) 217-2703 2°piso

email karen_ottonelli@ande.gov.py / http://www.ande.gov.py/

ANDE

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1272/2019

Asunción, 03 de diciembre de 2019

Señores
CONSORCIO ROCA – PROEL
(Roca S.A. – Proel Ingeniería del Ing. Augusto Ortellado Narváez).
Dirección: Itá Ybaté 1893.
Teléfono: 312.296 / 554.447
Email: proel@proel.com.py; rsanchez@aceros.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 7 de noviembre de 2019, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1539/2019 para "Adquisición de Postes de Hormigón Armado, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 5864 de fecha 2 de diciembre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación, conforme Resolución adjunta.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Además, se sirvan enviarnos la Constitución del Consorcio autenticada por Escribanía Pública y asentada en el Registro del Comercio, asimismo el RUC correspondiente y la presentación de las documentaciones requeridas será por parte de cada una de las firmas Consorciadas.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc
Ku

Zinaida Turcott

De:	Karen Leticia Ottonelli Galeano
Enviado el:	martes, 03 de diciembre de 2019 17:21
Para:	proel@proel.com.py; rsanchez@aceros.com.py
CC:	Rocio Cubilla; Liliana Barreto; Zinaida Turcott; Fátima Rojas; Gustavo Javier Duarte Noguera
Asunto:	NOTIFICACION LPN 1539 2019
Datos adjuntos:	img-Z03151341.pdf; RESOLUCION ADJ. LPN 1539.pdf

Señores

CONSORCIO ROCA – PROEL
(Roca S.A . – Proel Ingeniería del Ing. Augusto Ortellado Narváez).

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1539/2019 para "Adquisición de Postes de Hormigón Armado, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atte.,

Lic. Karen Ottonelli
División de Licitaciones y Contratos
Tel.(595-21) 217-2703 2°piso
email karen_ottonelli@ande.gov.py / http://www.ande.gov.py/
ANDE

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1273/2019

Asunción, 03 de diciembre de 2019

Señores
CONSORCIO YPANE III
(CMC S.A. – Prefabricados NH S.A. – Prepar S.A. –
Concrechaco S.A. – Hawa S.A.)
Dirección: Enfermeras del chaco c/ Aka Vera
Teléfono: 021-946.046
Email: cmcsa456200@gmail.com
Villa Elisa, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 7 de noviembre de 2019, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1539/2019 para "Adquisición de Postes de Hormigón Armado, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 5864 de fecha 2 de diciembre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación, conforme Resolución adjunta.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Además, se sirvan enviarnos la Constitución del Consorcio autenticada por Escribanía Pública y asentada en el Registro del Comercio, asimismo el RUC correspondiente y la presentación de las documentaciones requeridas será por parte de cada una de las firmas Consorciadas.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc
Ka

Zinaida Turcott

De:	Karen Leticia Ottonelli Galeano
Enviado el:	martes, 03 de diciembre de 2019 17:22
Para:	cmcsa456200@gmail.com
CC:	Rocio Cubilla; Liliana Barreto; Zinaida Turcott; Fátima Rojas; Gustavo Javier Duarte Noguera
Asunto:	NOTIFICACION LPN 1539 2019
Datos adjuntos:	RESOLUCION ADJ. LPN 1539.pdf; img-Z03151348.pdf
Importancia:	Alta

Señores

CONSORCIO YPANE III
(CMC S.A. – Prefabricados NH S.A. – Prepar S.A. –
Concrechaco S.A. – Hawa S.A.)

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1539/2019 para "Adquisición de Postes de Hormigón Armado, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atte.,

Lic. Karen Ottonelli
División de Licitaciones y Contratos
Tel.(595-21) 217-2703 2°piso
email karen_ottonelli@ande.gov.py / http://www.ande.gov.py/
ANDE

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1274/2019

Asunción, 03 de diciembre de 2019

Señores
CONSORCIO ITEÑO
(Caldetec Ingeniería S.R.L. – DC Ingeniería S.A.).
Dirección: Avda. Itá Ybaté 1907 c/ José Félix Bogado
Teléfono: 021-302.470/2
Email: Caldetec@rieder.net.py; dcingenieria@dcingieneria.com.py
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 7 de noviembre de 2019, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1539/2019 para "Adquisición de Postes de Hormigón Armado, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 5864 de fecha 2 de diciembre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación, conforme Resolución adjunta.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Además, se sirvan enviarnos la Constitución del Consorcio autenticada por Escribanía Pública y asentada en el Registro del Comercio, asimismo el RUC correspondiente y la presentación de las documentaciones requeridas será por parte de cada una de las firmas Consorciadas.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

Karen Leticia Ottonelli Galeano

De: caldetec@rieder.net.py
Enviado el: miércoles, 04 de diciembre de 2019 08:19
Para: Karen Leticia Ottonelli Galeano
Asunto: Re: RV: NOTIFICACION LPN 1539 2019

Importancia: Alta

RECBIDO CORRECTAMENTE

El 2019-12-03 16:22, Karen Leticia Ottonelli Galeano escribió:
> Señores
>
> CONSORCIO ITEÑO
>
> (Caldetec Ingeniería S.R.L. - DC Ingeniería S.A.).
>
> Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del
> RESULTADO del estudio inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE
> N° 1539/2019 para "Adquisición de Postes de Hormigón Armado, bajo la
> Modalidad de Contrato Abierto".
>
> Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy
> atentamente.
>
> Atte.,
>
> _LIC. KAREN OTTONELLI___
>
> _División de Licitaciones y Contratos_
>
> _Tel.(595-21) 217-2703 2°piso_
>
> _email __karen_ottonelli@ande.gov.py__ / __http://www.ande.gov.py/_
> [1]__

> El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de
> exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la
> Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización
> expresa del Presidente de la Institución.
> Any e-mail messages and attached files from the National
> Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be
> binding nor construed as constituting any obligation on the part of
> the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless
> explicit authorization from the President of ANDE.
>
> Links:
> ------
> [1] http://www.ande.gov.py/

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1275/2019

Asunción, 03 de diciembre de 2019

Señores
CONSORCIO JEJUI
(Balmaceda S.R.L. – Proyectos y Montajes S.RL.).
Dirección: Cuarta c/ Ingavi – km 10.
Teléfono: 021-585.368/9.
Email: pm@tigo.com.py
Fernando de la Mora, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 7 de noviembre de 2019, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1539/2019 para "Adquisición de Postes de Hormigón Armado, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 5864 de fecha 2 de diciembre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación, conforme Resolución adjunta.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribanía Pública en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Además, se sirvan enviarnos la Constitución del Consorcio autenticada por Escribanía Pública y asentada en el Registro del Comercio, asimismo el RUC correspondiente y la presentación de las documentaciones requeridas será por parte de cada una de las firmas Consorciadas.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc
Ks

Zinaida Turcott

De:	Karen Leticia Ottonelli Galeano
Enviado el:	martes, 03 de diciembre de 2019 17:24
Para:	pm@tigo.com.py
CC:	Rocio Cubilla; Liliana Barreto; Zinaida Turcott; Fátima Rojas; Gustavo Javier Duarte Noguera
Asunto:	NOTIFICACION LPN 1539 2019
Datos adjuntos:	RESOLUCION ADJ. LPN 1539.pdf; img-Z03151401.pdf
Importancia:	Alta

Señores

CONSORCIO JEJUI
(Balmaceda S.R.L. – Proyectos y Montajes S.RL.).

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1539/2019 para "Adquisición de Postes de Hormigón Armado, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atte.,

Lic. Karen Ottonelli
División de Licitaciones y Contratos
Tel.(595-21) 217-2703 2°piso
email karen_ottonelli@ande.gov.py / http://www.ande.gov.py/
ANDE

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1276/2019

Asunción, 03 de diciembre de 2019

Señores
CONSORCIO ARAPOTY
Dirección: Ingavi esq. Bella Vista
Teléfono: 021-672.909
Email: gauss_sa@hotmail.com
Fernando de la Mora, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 7 de noviembre de 2019, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1539/2019 para "Adquisición de Postes de Hormigón Armado, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 5864 de fecha 2 de diciembre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación, conforme Resolución adjunta.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

Zinaida Turcott

De:	Karen Leticia Ottonelli Galeano
Enviado el:	martes, 03 de diciembre de 2019 17:25
Para:	gauss_sa@hotmail.com
CC:	Rocio Cubilla; Liliana Barreto; Zinaida Turcott; Fátima Rojas; Gustavo Javier Duarte Noguera
Asunto:	NOTIFICACION LPN 1539 2019
Datos adjuntos:	RESOLUCION ADJ. LPN 1539.pdf; img-Z03151410.pdf
Importancia:	Alta

Señores

CONSORCIO ARAPOTY

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1539/2019 para "Adquisición de Postes de Hormigón Armado, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atte.,

Lic. Karen Ottonelli
División de Licitaciones y Contratos
Tel.(595-21) 217-2703 2°piso
email karen_ottonelli@ande.gov.py / http://www.ande.gov.py/
ANDE

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1277/2019

Asunción, 03 de diciembre de 2019

Señores
TECCON S.A.
Dirección: Avda. Gral. Aquino km 12 N° 7160
casi Avda. Sudamericana
Teléfono: 021-644.394/654.788/ 0983-865.895
Email: tecconsapy@gmail.com
Luque, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 7 de noviembre de 2019, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1539/2019 para "Adquisición de Postes de Hormigón Armado, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 5864 de fecha 2 de diciembre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación, conforme Resolución adjunta.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

Zinaida Turcott

De:	Karen Leticia Ottonelli Galeano
Enviado el:	martes, 03 de diciembre de 2019 17:26
Para:	tecconsapy@gmail.com
CC:	Rocio Cubilla; Liliana Barreto; Zinaida Turcott; Fátima Rojas; Gustavo Javier Duarte Noguera
Asunto:	NOTIFICACION LPN 1539 2019
Datos adjuntos:	RESOLUCION ADJ. LPN 1539.pdf; img-Z03151417.pdf
Importancia:	Alta

Señores

TECCON S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1539/2019 para "Adquisición de Postes de Hormigón Armado, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atte.,

Lic. Karen Ottonelli
División de Licitaciones y Contratos
Tel.(595-21) 217-2703 2°piso
email karen_ottonelli@ande.gov.py / http://www.ande.gov.py/
ANDE

NOTA UOC/DCN/ANDE/N° 1278/2019

Asunción, 03 de diciembre de 2019

Señores
B & B S.A.
Dirección: Pastor Ibáñez N° 1301 y Vía Férrea.
Teléfono: 021-291.864/5
Email: byb@bybconstrucciones.com
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 7 de noviembre de 2019, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1539/2019 para "Adquisición de Postes de Hormigón Armado, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/N° 5864 de fecha 2 de diciembre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación, conforme Resolución adjunta.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

Zinaida Turcott

De:	Karen Leticia Ottonelli Galeano
Enviado el:	martes, 03 de diciembre de 2019 17:27
Para:	byb@bybconstrucciones.com
CC:	Rocio Cubilla; Liliana Barreto; Zinaida Turcott; Fátima Rojas; Gustavo Javier Duarte Noguera
Asunto:	NOTIFICACION LPN 1539 2019
Datos adjuntos:	RESOLUCION ADJ. LPN 1539.pdf; img-Z03151423.pdf
Importancia:	Alta

Señores

B & B S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1539/2019 para "Adquisición de Postes de Hormigón Armado, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atte.,

Lic. Karen Ottonelli

División de Licitaciones y Contratos

Tel.(595-21) 217-2703 2°piso

email karen_ottonelli@ande.gov.py / http://www.ande.gov.py/

ANDE

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1279/2019

Asunción, 03 de diciembre de 2019

Señores
AGRO INDUSTRIAL SAN JUAN S.R.L.
Dirección: Maria Auxiliadora –
Ruta VI km 122 Distrito Tomás Romero Pereira.
Teléfono: 0764-20339.
Email: agrosanjuan@tigo.com.py; darioaguileraparedes@gmail.com
Itapuá, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 7 de noviembre de 2019, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1539/2019 para "Adquisición de Postes de Hormigón Armado, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 5864 de fecha 2 de diciembre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación, conforme Resolución adjunta.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

LOB/rc
Ko

Zinaida Turcott

De: Karen Leticia Ottonelli Galeano
Enviado el: martes, 03 de diciembre de 2019 17:28
Para: agrosanjuan@tigo.com.py; darioaguileraparedes@gmail.com
CC: Rocio Cubilla; Liliana Barreto; Zinaida Turcott; Fátima Rojas; Gustavo Javier Duarte Noguera
Asunto: NOTIFICACION LPN 1539 2019
Datos adjuntos: RESOLUCION ADJ. LPN 1539.pdf; img-Z03151430.pdf

Importancia: Alta

Señores

AGRO INDUSTRIAL SAN JUAN S.R.L.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1539/2019 para "Adquisición de Postes de Hormigón Armado, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atte.,

Lic. Karen Ottonelli
División de Licitaciones y Contratos
Tel.(595-21) 217-2703 2°piso
email karen_ottonelli@ande.gov.py / http://www.ande.gov.py/
ANDE

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 1280/2019

Asunción, 03 de diciembre de 2019

Señores
CONPAR S.A.
Dirección: Ruta Manuel Ortiz Guerrero
y Calle Esmeralda – Barrio Rincón
Teléfono: 021-974.200 / 021-974.287 / 0981-327.742
Email: construccionesparaguayas@gmail.com; yugovich@pla.net.py
Ñemby, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 7 de noviembre de 2019, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1539/2019 para "Adquisición de Postes de Hormigón Armado, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración, a través de la Resolución P/CP/Nº 5864 de fecha 2 de diciembre de 2019, resolvió adjudicar la mencionada Licitación, conforme Resolución adjunta.

Asimismo, cabe mencionar la Resolución DNCP N° 2490/2019 de fecha 28 de junio de 2019, "Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/2003", cuyo Artículo 7°- Cómputo de plazos, establece cuanto sigue: "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por lo cual damos por notificado debidamente a esa firma del resultado de la adjudicación, inherente a la licitación de referencia.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC · ANDE · Unidad Operativa de Contratación

LORtiz
Ko

Zinaida Turcott

De:	Karen Leticia Ottonelli Galeano
Enviado el:	martes, 03 de diciembre de 2019 17:29
Para:	construccionesparaguayas@gmail.com; yugovich@pla.net.py
CC:	Rocio Cubilla; Liliana Barreto; Zinaida Turcott; Fátima Rojas; Gustavo Javier Duarte Noguera
Asunto:	NOTIFICACION LPN 1539 2019
Datos adjuntos:	RESOLUCION ADJ. LPN 1539.pdf; img-Z03151435.pdf
Importancia:	Alta

Señores

CONPAR S.A.

Adjunto se remite para su conocimiento, notificación del RESULTADO del estudio inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1539/2019 para "Adquisición de Postes de Hormigón Armado, bajo la Modalidad de Contrato Abierto".

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atte.,

Lic. Karen Ottonelli
División de Licitaciones y Contratos
Tel.(595-21) 217-2703 2°piso
email karen_ottonelli@ande.gov.py / http://www.ande.gov.py/
ANDE